

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**SAN PEDRO MÁRTIR, OCOTLÁN, OAXACA**  
 "2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA  
 EL VIRUS SARS-CoV2. COVID-19"

PERIODO: 2020-2022

**POSICIONAMIENTO ANTE LA PROPUESTA DE PONER A CONSULTA LA  
 AMPLIACIÓN DEL PROYECTO MINERO SAN JOSÉ II DE LA EMPRESA  
 MINERA CUZCATLÁN-FORTUNA SILVER MINES**

Las comunidades de San Pedro Apóstol y San Pedro Mártir del Distrito de Ocotlán del Estado de Oaxaca, además de la red de personas afectadas por la minería (Articulación por la vida, contra la minería del valle de Ocotlán):

Nos dirigimos de manera enérgica a:

- Lic. Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de la Republica
- Mtra. María Luisa Albores González  
Secretaria del medio ambiente y recursos naturales
- Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo  
Secretaria de economía.

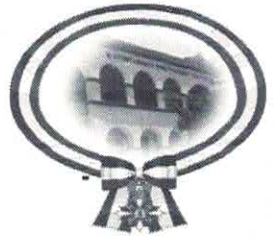
*Handwritten signature*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Mártir,  
 Dtto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

Para informarle que siempre hemos ejercido nuestro derecho a la libre determinación para decidir cómo queremos vivir en nuestros pueblos. Que hemos hecho Asambleas de acuerdo a nuestros usos y costumbres ancestrales que nos rige, y hemos determinado **QUE NO QUEREMOS MINERÍA EN NUESTRAS COMUNIDADES**, ni que se sigan contaminando nuestras fuentes de agua de las que se abastecen nuestros pueblos, que ya estamos sufriendo en nuestra salud la contaminación que está dejando la empresa minera Cuzcatlán-Fortuna Silver Mines, que se estableció de manera violenta en el municipio vecino de San José del Progreso en la región de los valles centrales de Oaxaca en particular en el valle de Ocotlán, desde el año 2009.

Hacemos de su conocimiento que en nuestros municipios, ejidos y comunidades ya nos hemos consultado, por lo que le solicitamos respete nuestra decisión, y no intente imponer otra consulta, que en base de las experiencias dadas en torno a las consultas, atenta en contra de la auto-determinación de nuestros pueblos que ya nos hemos consultado, y busca ser un mecanismo dizque democrático e inclusivo para legitimar el proyecto de ampliación San José II, de la minera Cuzcatlán.

*Handwritten signature*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Apóstol,  
 Dtto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

C.C.P. Archivo Municipal



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO MÁRTIR, OCOTLÁN, OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2. COVID-19"

PERIODO: 2020-2022

El 6 de julio de este año la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental DGIRA resolvió negar la solicitud de manifiesto de impacto ambiental en su modalidad regional MIA-R del proyecto denominado San José II que presentó la empresa minera Cuzcatlán ubicado en el municipio de San José del Progreso en la región de los valles centrales de Oaxaca y en particular en el valle de Ocotlán.

Este pretendía ampliar por 10 años más la operación del proyecto minero denominado originalmente San José.

La DGIRA tuvo desde el 3 de septiembre del año pasado la tarea de revisar este proyecto y después de extender por varios meses la revisión decidió no autorizarlo, han sido infinidad de denuncias contra la empresa Cuzcatlán por una serie de afectaciones que ha generado la operación de este proyecto:

- Asesinatos de líderes sociales
- Represión policiaca contra las comunidades
- Amenazas y hostigamiento contra pobladores que se oponen al proyecto minero
- Daños a la salud por la negligencia de compañía minera Cuzcatlán
- Contaminación del agua, esto principalmente por el derrame de jales tóxicos del 8 octubre del 2018
- Contaminación por aire, emisiones de plomo principalmente.

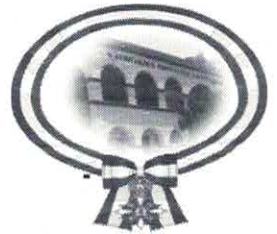
A estas denuncias también podemos agregar el rompimiento del tejido social en la comunidad de San José del Progreso y el crecimiento del crimen organizado, el consumo y la distribución de drogas así como una ola de asesinatos con violencia unos de los últimos el de un trabajador minero en las puertas de la empresa y otro en un pozo de exploración de la compañía.

Y cuando parecía que Cuzcatlán no tenía margen para revertir la resolución tomada por SEMARNAT viene una campaña agresiva de la empresa minera que va desde la presión en las calles de los trabajadores que son sacados por medio de amenazas de despido si no participan en las movilizaciones a favor del proyecto, la intervención de operadores políticos como la diputada federal plurinominal Mariana Erandi Nassar Piñeyro, el presidente municipal de San José del Progreso Amador Vásquez Gómez que con recursos públicos ha movilizó a

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Mártir,  
 Ocoatlán, Oax.  
 2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Mártir,  
 Ocoatlán, Oax.  
 2020-2022

Alejandro



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO MÁRTIR, OCOTLÁN, OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2. COVID-19"

PERIODO: 2020-2022

un grupo de pobladores a la Ciudad de México hasta las acciones de su principal grupo de choque, la CTM.

Esto acompañado de una presión asfixiante del poderoso lobby minero que se ha encargado de poner de rodillas a la SEMARNAT y ante esta presión la secretaría decide abrir un proceso de consulta que ahora quiere vender como un ejercicio democrático y legítimo.

Una barbaridad así no se le puede permitir a una instancia, la encargada de la política ambiental del gobierno de la 4T que además en sus argumentos para resolver la no autorización de la ampliación de este proyecto argumenta y reconoce la violación de una serie de derechos además de un aserie de irregularidades de parte de la empresa que generaran daños además de irreversibles ni siquiera se puede tener la certeza ni medir con exactitud los daños que provocaría la ampliación de este proyecto.

Bajo los principios precautorios y de progresividad de derechos la SEMARNAT toma una decisión que ahora de manera totalmente contradictoria y bajo una premisa engañosa y mentirosa quiere poner a consulta la violación de nuestros derechos que fueron argumentos para negar la autorización de este ecocida proyecto.

De conformidad con el principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los operadores jurídicos deben asumir una posición de análisis del acto por el que pueda afectarse al ambiente, la cual se regirá por los ejes siguientes: a) debe prevenirse todo daño grave e irreversible; b) es preferible actuar antes que no hacerlo; c) la falta de certeza científica absoluta sobre esa afectación no puede servir de sustento para continuar con actos o permitir omisiones que la faciliten. En estas condiciones el principio de precaución debe observarse por todo operador jurídico comprendidos los servidores públicos de cualquier orden del gobierno, pues de esa manera se atiende el orden público de manera coordinada al adoptar una conducta proactiva ante el posible deterioro al ambiente a su vez se respeta el derecho social relativo."

Nosotros por nuestra parte, como autoridades municipales y ejidales ya hemos cumplido con este Principio Precautorio tal cual ustedes lo citan en su resolutivo, ya que nos preocupa la salud de nuestros gobernados, así como el deterioro ambiental. Por lo que exigimos congruencia de su parte como autoridades federales, justamente encargadas de proteger el medio ambiente y como servidores públicos; esperamos pues, hagan lo mismo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Mártir,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Mártir,  
Dtto. Ocotlán, Oax.

Alejandra



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO MÁRTIR, OCOTLÁN, OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2. COVID-19"

PERIODO: 2020-2022

Por lo que les pedimos que si quieren visitar nuestra comunidad sólo sea para que se cumpla la legislación en materia ambiental y de derechos humanos y se castigue, con cárcel, a los responsables de la contaminación y devastación ambiental en nuestros territorios.

Ahora la SEMARNAT decide poner en bandeja de plata el futuro de nuestro valle en las manos de la criminal empresa Cuzcatlán, una empresa con un enorme poder de corrupción, con un poder económico aplastante y que tiene acuerdos con todos los partidos políticos, con todos los actores políticos de la región y que además tiene como operadores a un ejército de caciques regionales expertos en estrategias políticas legales y no legales para lograr la continuidad de este asqueroso proyecto.

La SEMARNAT no se puede lavar las manos y renunciar a su tarea de velar por la protección del medio ambiente y asumir una posición de total parcialidad ante un proyecto megaextractivo cuasidelincuencial.

Incongruencia o sometimiento al poder empresarial? Al final el resultado de una consulta sería una traición a los pueblos afectados por el proyecto minero.

Este gobierno de la 4T a través de la SEMARNAT violenta la autonomía de nuestros pueblos, hace oídos sordos a nuestra decisión que ya hemos tomado de no permitir en nuestros territorios ningún proyecto minero, nuevamente muestra su desprecio hacia los pueblos indígenas y campesinos del valle de Ocotlán y con un trato racista, discriminatorio y con una estrategia neocolonial de desprecio hacia nuestras decisiones intenta favorecer a un empresa ecocida y criminal.

Pero como pueblos afectados, como autoridades tradicionales, municipales, agrarias y como pueblo en general organizado, no lo permitiremos.

No permitiremos que en nuestros pueblos se establezca ningún mecanismo de despojo como la consulta.

Nuestros pueblos ya han decidido y hemos dicho no a la minería.

Hemos decidido defender nuestra tierra y no le pondremos precio.

Fuera minera Cuzcatlán-Fortuna Silver Mines de Oaxaca.

Exigimos respeto a nuestra autonomía y nuestra libre determinación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Mártir,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Apóstol,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020-2022  
*Alejandro A*

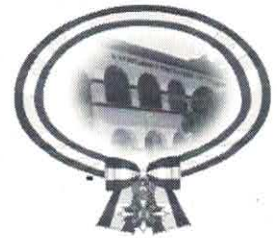


PERIODO: 2020-2022

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO MÁRTIR, OCOTLÁN, OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2. COVID-19"



## ATENTAMENTE

AUTORIDAD MUNICIPAL

  
  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO MÁRTIR, OCOTLÁN.**  
 Mártir,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

AUTORIDAD MUNICIPAL

  
**SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN**  
  
**MUNICIPAL**  
 Mpio. San Pedro  
 Apóstol,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

ARTICULACIÓN POR LA VIDA, CONTRA LA MINERÍA DEL VALLE DE OCOTLÁN

Valle de Ocotlán, Oaxaca. Noviembre del 2021